En las democracias contemporáneas, la representación de la ciudadanía empieza con la integración de los órganos encargados de configurar nuestras leyes. La elección de los integrantes de los congresos es un acto fundacional, previo a la elaboración de las propuestas de legislación que habrán de ser consideradas y, en su caso, aprobadas. De dicho acto deriva el derecho ciudadano —ya sea actuando a título individual, o a través de sus organizaciones— a acceder a quienes toman decisiones a su nombre en los asuntos públicos, con el propósito de que sus necesidades, demandas y propuestas sean tomadas en cuenta durante su discusión en el Congreso.

La disociación de ambos momentos —justificable únicamente en aras de alcanzar rigor, exactitud, y claridad académica— ha tenido consecuencias en muchos sentidos poco afortunadas en distintos momentos de la historia de nuestro país; entre otras, el desaliento de la participación activa de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas.

Para cerrar esta brecha, presentamos "Los Congresos en México: la representación política en el contexto de las reformas electorales", volumen que recoge reflexiones informadas y serias sobre el tema, con el deseo contribuir a una mejor comprensión de las instituciones democráticas y de su expresión particular en el caso mexicano.

9 786078 364541 >

Los congresos en México: la representación política en el contexto de las reformas electorales

Los congresos en México:

la representación política en el contexto de las reformas electorales

Rosa María Mirón Lince
Ángel Gustavo López Montiel
Sergio Arturo Bárcena Juárez
coordinadores